



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 1,219,800 UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 concepto de : CONSUMO COLEGIOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago : 22/01/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3653957	17/01/2013	441,500
FOLIO	3653960	17/01/2013	260,250
FOLIO	3653964	17/01/2013	137,100
FOLIO	3653965	17/01/2013	11,400
FOLIO	3653968	17/01/2013	4,000
FOLIO	3653970	17/01/2013	58,300
FOLIO	3653974	17/01/2013	170,600
FOLIO	3653976	17/01/2013	116,400
FOLIO	3653981	17/01/2013	20,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		1,219,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,219,800	
215-22-05-002-000-000	Agua	1,219,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,219,800
	Sumas Iguales	2,439,600	2,439,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	21,640,000		
Total Comprometido	2,444,675		
Saldo x Comprometer	19,195,325		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION

DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS